

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

17 de julio de 2024, a las 13:52 horas

Lugar de celebración

Telemática vía Teams.

Asistentes

PRESIDENTA

D.ª María Ortiz Sánchez, Jefa del Área de Compras.

VOCALES

D.ª. Sara Gonzalez Martín, Responsable de Planificación y Control.

D. Daniel Villoldo Giménez, Letrado del Área de Asesoría Jurídica.

SECRETARIO

D. Juan Manuel Vaquero Solís, Técnico del Área de Compras.

Orden del día.

Revisión de la subsanación del informe técnico de valoración y apertura, si procede, del sobre C del Expediente de contratación 03/24 SGC - CONTRATACION POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE SERVICIOS DE REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL MODELO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES E INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS DE MERCASA, MERCALGECIRAS, MERCASTURIAS, MERCABADAJOZ Y MERCAMÁLAGA Y ASESORAMIENTO Y SOPORTE AL COMITÉ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES.

Se expone.

Recepción y revisión del informe técnico.

La mesa de contratación procede a revisar la corrección del informe de valoración, correspondiente a los criterios dependientes de un juicio de valor, remitido por el técnico. Una vez revisado, la mesa de contratación está de acuerdo con la valoración realizada por el técnico.

Siendo la calificación de los diferentes criterios sujetos a juicio de valor y las ponderaciones obtenidas:

CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN MÁXIMA	EMPRESA 1: UBT COMPLIANCE SERVICES S.L.	EMPRESA 2: ECIJA LEGAL	EMPRESA 3: BROSETA COMPLIANCE, S.L.	EMPRESA 4: Andersen Tax& Legal Iberia, S.L.P.
CRITERIO 1 (PLAN DE SERVICIO)	18	12	18	12	12
CRITERIO 2 (PLAN DE FORMACIÓN Y DE COMUNICACIÓN)	15	10	15	15	10
CRITERIO 3 (PROYECTO PILOTO USO SISTEMA IA DETECCIÓN RIESGOS)	8	2	0	0	2
TOTALES	41	24	33	27	24

CONTRATACION POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE SERVICIOS DE REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DEL MODELO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES E INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS DE MERCASA, MERCALGECIRAS, MERCASTURIAS, MERCABADAJOZ Y MERCAMÁLAGA Y ASESORAMIENTO Y SOPORTE AL COMITÉ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES. EXP 03/24 SGC.

Apertura del sobre C.

A continuación, la mesa, procede a la apertura del anexo III, referente a la propuesta económica y de mejoras, procediendo a realizar la ponderación de la oferta recibida, en aplicación de los criterios de valoración automática recogidos en el apartado 14 del CCP, resultando la ponderación siguiente:

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (Sin IVA)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	Mejora experiencia 1	Mejora experiencia 2	Puntuación Juicio de Valor	PUNT. TOTAL
ANDERSEN	45.000 €	47,08	1,00	4,00	24,00	76,08
ECIJA LEGAL	42.825,00 €	49,00	5,00	5,00	33,00	92,00
UBT COMPLIANCE	44.400,00 €	47,61	0,00	2,00	24,00	73,61
BROSETA COMPLIANCE	49.300,00 €	43,28	5,00	5,00	27,00	80,28

La mesa acuerda enviar la documentación remitida por las empresas, al técnico valorador, para que confirme que la experiencia indicada es correcta. Además se solicita vía mail, a la empresa licitadora ECIJA una aclaración sobre la información de experiencia que se indica en la documentación presentada.

Y, no habiendo más temas que tratar, la sesión finaliza a las 14:15 horas.